

LOS CURSOS DE LA RABIDA Y LA ASAMBLEA AMERICANISTA DE SEVILLA

LA verdad científica, para ser entendida por el hombre de una manera viva, ha de estar empapada ante todo de un hondo contenido humano. De ahí la razón de ser de lo que alguien ha llamado, no con mucha propiedad, pero al menos con claridad y concisión, “la moral del paisaje”. Es ésta una circunstancia que actúa directamente sobre la voluntad a través del propio sentimiento. Por eso los espíritus fuertes de un mundo positivista que se va, al considerar a nuestra naturaleza dividida en compartimentos estancos, no comprendieron nunca la conveniencia de buscar al estudio y a la formación científica su ambiente y su lugar adecuados.

Como digo, la rectificación de este criterio resulta impuesta por su propio fracaso. No es extraño, por tanto, que en el campo intelectual español se abra camino con firmeza una era de matiz distinto, en la cual las experiencias superadas son una guía segura en el afinamiento paulatino de nuevos modos de entender el rango humano de la cultura.

Y así, bajo el signo de una renovación que alcanza a los métodos y a los principios, España puede ofrecer con sinceridad, con confianza y aun con orgullo resultados llenos de madurez.

Por otra parte, todo logro maduro tiene necesariamente que obtenerse mediante la superación de intentos anteriores y la incorporación de aciertos positivos ya obtenidos.

En el campo de los estudios hispanoamericanos, estos intentos no eran escasos ni en número ni en calidad. Por eso la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de la Universidad de Sevilla ha podido obtener frutos copiosos en un período de tiempo estrictamente mínimo. Porque al dar forma orgánica y jerarquía universitaria a esfuerzos anteriores ha establecido sus posibilidades de futuro sobre la base firme que éstos le proporcionaban.

El IV Centenario del Descubrimiento, solemnizado ampliamente por España y sobre todo por Andalucía—Sevilla y Huelva—, fué quizá, con su tonalidad de vaga estampa romántica, un punto de partida. La

fecha terminal de 1898 significó también—por encima de todo su carácter criticista y desesperanzado—una huella en las preocupaciones nacionales. La Exposición Iberoamericana de Sevilla recogió luego el permanente interés de España por la vida de más allá del Atlántico.

En el campo científico, la tradición americanista de Sevilla creó pronto una institución primeriza: el Centro de Estudios Americanistas. Con mayores vuelos, el Centro de Estudios de Historia de América vino luego a continuar una línea que, por tener un contenido hondo, no se ha de interrumpir. Y al mismo tiempo, la Sección de Historia Americana del Centro de Estudios Históricos había de conseguir resultados cuya importancia es imposible desconocer.

Por lo que respecta a Sevilla, el Instituto Hispanocubano de Historia de América, creado por el señor González Abréu, plasmó en una serie de interesantes publicaciones el esfuerzo investigador de un grupo de intelectuales sevillanos; gracias a ellos se han incorporado a los conocimientos históricos fuentes insospechadas que yacían entre los fondos del Archivo de Protocolos Notariales.

Finalmente, en la postguerra española, el Instituto “Gonzalo Fernández de Oviedo” polarizó en torno de sí, bajo el signo del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, la tarea investigadora de los mejores especialistas de España. Sus publicaciones monográficas y la *Revista de Indias* son un exponente lleno de elocuencia. El Instituto “Gonzalo Fernández de Oviedo” tuvo pronto una ramificación en Sevilla, y de la labor de ésta hay huella profunda en las publicaciones referidas. Además, la Sección de Sevilla del Instituto “Gonzalo Fernández de Oviedo” ha significado la consolidación de vocaciones investigadoras ya antiguas, que gracias a ella han ratificado su rango de primera línea en el americanismo español. Ha traído también el encauzamiento de nuevas inquietudes por este aspecto de los estudios históricos. Y, finalmente, ha creado el ambiente, sin el cual sería inexplicable el vigor con que la Escuela de Estudios Hispanoamericanos ha empezado sus actividades.

Por todo ello, las instituciones jóvenes que en la actualidad determinan la especial dirección americanista de la Universidad de Sevilla sólo han sido posibles contando con los precedentes reseñados, cada uno de los cuales ha aportado a la tarea única sus esfuerzos, en medida diferente, desde luego.

Y la Escuela de Estudios Hispanoamericanos tiene conciencia de todo ello al aparecer en el ancho campo de la cultura nacional española,

donde tienen cabida manifestaciones simultáneas nacidas bajo el signo particular de las distintas especializaciones.

Su creación y desarrollo responde al sentido de cordial fraternidad con que España mira a Hispanoamérica. Y además, moviéndose exclusivamente en el campo de la cultura, de la enseñanza universitaria y de la investigación científica, le ha sido dado coordinar con eficacia los esfuerzos coincidentes de muchos y muy destacados especialistas españoles, hispanoamericanos y extranjeros.

De esta manera, en el año de existencia que tiene la Escuela—además de la labor docente ordinaria, encajada escrupulosamente en los límites del curso académico—, ha polarizado su actividad exterior en torno a dos manifestaciones científicas del más alto rango.

Una de ellas fueron los Cursos de Verano de Santa María de la Rábida. La otra ha sido la Asamblea de Americanistas, celebrada en Sevilla durante el mes de noviembre de 1943.

LA UNIVERSIDAD DE VERANO DE LA RABIDA

El monasterio de La Rábida, cargado de sugerencias históricas y de emoción hispanoamericana, es el marco obligado de una Universidad veraniega, proyectada hacia la convivencia y la relación cultural de las juventudes intelectuales. Por otra parte, las condiciones naturales del lugar en que está enclavado: clima, bellezas del paisaje, comunicaciones, etc., contribuyen a crear un ambiente propicio.

En el monasterio de La Rábida, junto a la desembocadura del Tinto y del Odiel, a unos pocos kilómetros del viejo puerto de Palos, la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de la Universidad de Sevilla organizó en el mes de septiembre pasado unos Cursos de Verano, cuyo resultado, desde el punto de vista científico, trato de exponer seguidamente. No es oportuno en este momento relatar su éxito de organización, en cuyo logro corresponde una parte muy importante a la cooperación de las autoridades provinciales.

El pensamiento rector de aquellos cursos fué conseguir una unidad temática que hiciera compatible la brevedad obligada con la profundidad y la rigurosidad expositiva de los distintos grupos de conferencias. De esta manera, los distintos especialistas que las tuvieron a su cargo distribuyeron sus enseñanzas en cursos monográficos de cinco lecciones o de

dos. Y todas ellas sirvieron para tratar los problemas de más palpitante interés relativos a la época del Descubrimiento, con un prólogo obligado sobre las culturas americanas prehispánicas.

Lo referente a éstas fué tratado por el profesor doctor Hermann Trimbornn, de la Universidad de Bonn, en sus cinco conferencias sobre *Los Imperios indígenas*, y por el profesor doctor Hipólito Galante, de la Universidad de San Marcos, de Lima, que dió dos lecciones sobre *Las lenguas americanas*.

Los problemas históricos, jurídicos, artísticos y literarios del Descubrimiento fueron tratados en otros catorce cursos monográficos, con los siguientes temas y conferenciantes:

Los de Historia:

Los Reyes Católicos y el descubrimiento de América, por don Antonio de la Torre y del Cerro, catedrático de la Universidad de Madrid, vicepresidente del Instituto "Jerónimo de Zurita".

El Descubridor y el Descubrimiento, por don Cristóbal Bermúdez Plata, director del Archivo General de Indias, vicepresidente del Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo".

La polémica lascasiana, por don Vicente Rodríguez Casado, vicedirector de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, catedrático de la Universidad de Sevilla, colaborador del Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo".

Descubrimiento y conquista del Brasil, por el doctor José Manuel Da Costa, de la Universidad de Lisboa, secretario de la Asamblea Nacional Portuguesa.

Conquista de la América Central, por don Rodolfo Barón Castro, colaborador del Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", secretario de la Legación de El Salvador en Madrid.

Los virreyes del siglo XVI, por don Cayetano Alcázar Molina, catedrático de la Universidad de Madrid, secretario del Instituto "Jerónimo de Zurita".

Cuestiones críticas sobre don Fernando Colón, por el antiguo bibliotecario de la Biblioteca Colombina de Sevilla, doctor Andrés Avelino Esteban Romero.

Tres cursillos monográficos estuvieron dedicados a estudios jurídicos. El profesor Alfonso García Gallo, catedrático de la Universidad de Valencia, presidente de aquella Delegación del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, desarrolló cinco lecciones sobre *Lo medieval en las instituciones indianas*.

Don Manuel Giménez Fernández, catedrático de la Facultad de Derecho de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de la Universidad de Sevilla, trató de *El Regio Patronato Indiano en el siglo XVI*.

El doctor Juan Manzano y Manzano, catedrático de la Facultad de Derecho y de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de la Universidad de Sevilla, jefe de la Sección sevillana del Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", estuvo encargado del estudio de *Las Leyes Nuevas de 1542-1543*.

Por lo que se refiere a los temas artísticos, las cinco lecciones dedicadas a *Los estilos peninsulares del Descubrimiento* fueron desarrolladas por mí. El doctor Enrique Marco Dorta, catedrático de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos de la Universidad de Sevilla, colaborador del Instituto "Gonzalo Fernández de Oviedo", dió otras cinco, que tuvieron como tema general el de *Arquitectura hispanoamericana*.

Finalmente, los temas literarios tratados en aquellos Cursos de Verano fueron los dos siguientes:

La poesía heroica hispanoamericana en el siglo XVI, por el doctor Luis Morales Oliver, decano de la Facultad de Filosofía y Letras de Sevilla, catedrático de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos; y

Los orígenes del arte dramático en Lima, por el doctor Guillermo Lohmann Villena, profesor de la Universidad de San Marcos de Lima, secretario de la Embajada del Perú en España.

Pasando en esta rápida reseña de la distribución general de los distintos aspectos tratados particularmente a una consideración especial de los problemas críticos concretos sobre los cuales fueron expuestas opiniones unas veces coincidentes y otras no, destacan tres asuntos cuyo mero enunciado basta para resaltar su capital importancia científica: la valoración del elemento indígena americano como factor determinante de la cultura de Hispanoamérica durante la colonización, por una parte;

por otra, las razones históricas de la incorporación de las Indias a la Corona de Castilla; en tercer lugar, la validez de las bulas papales del Descubrimiento como base de una legítima titulación jurídica.

En relación con el primero de estos problemas históricos, los conferenciantes que trataron de él pusieron de relieve el gran caudal de inspiración temática que la tradición y las costumbres locales aportaron a la cultura hispanoamericana durante los siglos de la colonización. Así, el señor Morales Oliver lo estudió en los poemas heroicos, y el señor Marco Dorta en el conjunto de las decoraciones y en la expresión artística del barroco peruano, tema especialmente tratado por él en publicaciones recientes, en las que recoge el fruto de su estudio directo de los monumentos principales del antiguo virreinato. Por mi parte, me fué posible apuntar el probable origen peninsular, y más concretamente portugués, de algunos temas constructivos, como el arco de lóbulos convexos que se había creído privativo de la arquitectura mejicana; estas observaciones las he recogido también en un libro publicado ya por el Laboratorio de Arte de la Universidad de Sevilla.

El señor Barón Castro, después de exponer el cuadro étnico y cultural de Centroamérica en el momento histórico del descubrimiento, trató de sus consecuencias demográficas, rebatiendo con argumentación sólida—fruto de su larga preparación—las exageraciones polémicas del Padre Las Casas. Los aspectos doctrinal y teológico de las disputas promovidas por el fraile dominico fueron expuestos por el señor Rodríguez Casado, que distinguió entre el celo indiscreto de Las Casas y la doctrina del reconocimiento de la libertad y los derechos del indio; ésta no es patrimonio del obispo de Chiapa, sino de toda la orden dominicana frente al nuevo pensar filosófico-poético del Renacimiento.

El doctor Galante diseñó el mapa lingüístico del continente en la época prehispánica, estudió la estructura interna del quechua, señalando su evolución semántica y sus diferencias con los idiomas latinos. Marcó también su evidente inferioridad, como signo de las diferencias culturales existentes entre los dos grandes grupos étnicos que el descubrimiento puso en relación estrecha, y llena por eso de fecundidad. Por su parte, el profesor Trimbornn expuso la trayectoria histórica de los imperios indígenas: aztecas, maya-quichés, chibchas y muiscas, y quechuas y aimarás, para terminar con la cultura inca, y como resumen de sus conferencias, en la última de ellas destacó la importancia que para el desarrollo económico de las naciones europeas tuvieron algunos de los productos importados de América, como la patata, el maíz, el café y el cacao; final-

mente, puso de manifiesto que esta aportación americana a la historia europea tiene una contracorriente en la aportación europea a la historia posterior americana, y que la importancia de ésta habría de verse mejor cuando los demás conferenciantes señalaran con precisión la estructura social y las características culturales de Hispanoamérica durante la Edad Moderna.

Los señores De la Torre, Manzano y García Gallo trataron, desde distintos puntos de vista, el problema de las razones históricas por las cuales las Indias recién descubiertas fueron anexionadas a la Corona de Castilla, con exclusión de Aragón. El primero de ellos expuso la argumentación de los críticos aragonesistas, como Del Arco e Ibarra, señalando sus fallos, y considerando, por una parte, que la gobernación de las Indias es asunto sólo de Castilla, y por otra, que la incorporación a la Corona castellana es el fruto obligado de su política de expansión por el Atlántico y las costas africanas; esta política tenía claros precedentes medievales, y a lo largo de ella Castilla había buscado en la autoridad papal los motivos indispensables de titulación legítima frente a las pretensiones portuguesas. El señor Manzano y Manzano, al referirse a este asunto, desarrolló preferentemente el argumento político, considerando la incorporación directa a Castilla como un síntoma coincidente con el de la incorporación de Navarra en las mismas condiciones—de la política centralizadora de los Reyes Católicos, y más concretamente del rey; su principal motivo para hacerlo así habrían sido las menores limitaciones del poder real en Castilla, frente a los privilegios políticos de los nobles y las ciudades aragonesas. Por su parte, el señor García Gallo, en relación con el problema, consideró resuelta con criterio medieval la incorporación de las Indias a Castilla. Trató previamente los antecedentes medievales de la incorporación por conquista de los territorios musulmanes, el caso de la conquista de Valencia, limitado a una desposesión de las propiedades de los vencidos, y la disputa castellanoportuguesa sobre las Canarias, a las cuales Portugal alega derechos basados en una argumentación romanista, la de la proximidad territorial, mientras Castilla recurre a la posesión por su parte de la costa africana, desde los tiempos lejanos del reino visigodo.

En estrecha relación con las cuestiones anteriores, el profesor Giménez Fernández planteó una revisión de la cronología de las bulas papales del Descubrimiento, y una teoría nueva sobre cómo fué obtenida su promulgación por Fernando el Católico. Intimamente unida a sus pretensiones de privilegios de la Corona, que luego cristalizan en el regio dere-

cho de patronato, Fernando el Católico alega—según el señor Giménez Fernández—una serie de motivos religiosos que no son más que recursos pragmáticos contra los títulos portugueses y contra los derechos de Colón.

Siendo improcedente hacer aquí ni siquiera un breve resumen del contenido de las distintas conferencias, lo apuntado bastará sin duda para acusar la palpitante actualidad que los temas tratados tienen en la evolución de los problemas críticos relacionados con el Descubrimiento, así como la solidez de las argumentaciones, fruto de estudios e investigaciones de primera mano.

Por otra parte, la Sección de Publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos ha comenzado ya a poner al alcance de todos los especialistas el resultado de esas investigaciones. El Ministerio de Educación Nacional ha dado permanencia a la actividad veraniega del americanismo sevillano con la creación de la Universidad de Verano de La Rábida. Y en las inmediaciones del monasterio han comenzado los trabajos de la residencia, los cuales se llevan con la preocupación—plenamente conseguida—de armonizar las necesidades de una instalación modelo con las exigencias de un paisaje lleno de fuerza evocadora y de sencillez.

LA ASAMBLEA DE AMERICANISTAS, DE SEVILLA

Convocada por la Delegación de Sevilla del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Escuela de Estudios Hispanoamericanos, se ha celebrado en Sevilla, en los últimos días del mes de noviembre de 1943, la I Asamblea de Americanistas, en la cual han sido presentadas más de medio centenar de comunicaciones, monografías y notas breves.

A ella han concurrido representantes destacadísimos de esta especialidad investigadora, y sus resultados serán reunidos en el *Anuario de Estudios Americanos*.

La convocatoria que las entidades organizadoras dirigieron en el momento oportuno destacaba ya la finalidad primordial de la Asamblea y su carácter de conmemoración de dos acontecimientos históricos: la promulgación de las Leyes Nuevas de 1542-1543 y el regreso a España de Cristóbal Colón, después de su primer viaje, hecho del cual se cumplía el CDL aniversario.

Simultáneamente con las sesiones científicas, la Asamblea dió ocasión a otros actos de carácter obligado, entre ellos las visitas a la Biblioteca Colombina, al Archivo de Indias, a los monumentos artísticos de Sevilla, y a la “Casa de Santa María del Buen Aire”, emplazada en el pueblo inmediato de Castilleja de Guzmán y que ocupa la magnífica hacienda andaluza que fué palacio de los Guzmanes. En ella está instalada la residencia para estudiantes españoles, hispanoamericanos y extranjeros, que albergará a los alumnos de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos bajo el signo formativo de los viejos Colegios Mayores de España.

La primera sesión fué celebrada en el Salón de Colón del Ayuntamiento sevillano, bajo la presidencia del alcalde de Sevilla, Duque de Alcalá de los Gazules, presidente de la Delegación sevillana del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En ella el profesor Rodríguez Casado dió cuenta de las actividades desarrolladas en el último año por las entidades convocantes, y formuló las directrices principales con arreglo a las cuales se rigen las actividades referidas. Seguidamente el alcalde de Sevilla, como representante de la ciudad, hizo presente que Su Excelencia el Jefe del Estado había aceptado la presidencia de honor de la Asamblea, y dió la bienvenida a los asambleístas.

En esa sesión, el Rector de la Universidad ostentó la representación del Ministro de Educación Nacional, y el Consejero secretario del Consejo de la Hispanidad, la del Ministro de Asuntos Exteriores.

Puesto que una enumeración más prolija resultaría monótona, será conveniente citar sólo de un modo esquemático las comunicaciones más importantes, agrupándolas según el criterio que preside su distribución en los diferentes tomos del *Anuario de Estudios Americanos*.

El primero de éstos está destinado a los trabajos de tema colombino, y en él tienen cabida también los que tratan temas relacionados con los descubrimientos. Su índice es el siguiente:

PÉREZ EMBID (Florentino): *El Almirantazgo mayor de Castilla hasta las capitulaciones de Santa Fe.*

HERNÁNDEZ DÍAZ (José) y MURO OREJÓN (Antonio): *Documentos sobre el primer Almirante de las Indias.*

RUMEU DE ARMAS (Antonio): *Colón en Barcelona.*

JOS (Emiliano): *Investigaciones sobre la vida y obras iniciales de don Fernando Colón.*

HIDALGO NIETO (Manuel): *Notas para la biografía de Gonzalo Fernández de Oviedo.*

LÓPEZ MARTÍNEZ (Celestino): *Regla original de la Hermandad de Santa María del Buen Aire.*

MATILLA TASCÓN (Antonio): *Viajes de Julián Rodríguez al golfo de Urabá.*

En el segundo de los tomos del *Anuario* se agrupan los estudios de contenido jurídico, y en él hay una parte muy importante destinada a la preparación doctrinal y a la aparición de las Leyes Nuevas. He aquí el índice:

GIMÉNEZ FERNÁNDEZ (Manuel): *La Legislación canónica en Indias.*

MANZANO Y MANZANO (Juan): *Legislación sobre los indios desde el Descubrimiento hasta las Leyes Nuevas.*

ALONSO GETINO (Luis), O. P.: *La influencia de los teólogos dominicos en las Leyes Nuevas.*

BAYLE, (Constantino), S. J.: *El protector de indios.*

GUTIÉRREZ DE ARCE (Manuel): *La colonización danesa en las Islas Virgenes.*

Finalmente, un tercer tomo está destinado a reunir las comunicaciones sobre temas varios, y va encabezado por las que abordan el estudio de cuestiones artísticas o literarias. Contiene los siguientes títulos:

RODRÍGUEZ CASADO (Vicente) y PÉREZ EMBID (Florentino): *Perú monumental y artístico en tiempos del virrey Amat.*

MARCO DORTA (Enrique): *Iglesias renacentistas en las riberas del lago Titicaca.*

CRIADO DEL VAL (Manuel): *Rubén Darío y el arte canario.*

GALANTE (Hipólito): *La tradición manuscrita y la constitución crítica del texto de Ollantay.*

LOHMANN VILLENA (Guillermo): *Nota biográfica del académico don Diego de Villegas y Quevedo.*

PULIDO RUBIO (José): *Sagrarios de Martínez Montañés en América.*

BERMÚDEZ PLATA (Cristóbal): *Contrato para la fabricación de naipes en Nueva España.*

- DE LAS BARRAS DE ARAGÓN (Francisco): *Expedición a California para estudiar el paso de Venues por el disco del sol, en el siglo XVIII.*
- CHEVALIER (François): *Vida económica y social en Nueva España (1520-1620).*
- HURARD CHEVALIER (Albert): *Santo Domingo agrícola y comercial durante los siglos XVII y XVIII.*
- PALACIOS ATARD (Vicente): *Los vascongados y la pesca en Terranova (1716-17).*
- MARTÍN MORENO (Ángel): *El Massaya. Aportación al estudio de la vulcanología.*
- MENCOS GUAJARDO-FAJARDO (Francisco Javier): *La batalla del Monte de las Cruces (Méjico, 1810).*
- DÍAZ TRECHUELO (María Lourdes): *Las fortificaciones españolas en Filipinas.*

Finalmente, algunas de las comunicaciones presentadas exceden por su extensión de las dimensiones de un artículo de revista, y en consecuencia serán publicadas en tomos aparte por la Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

Las comunicaciones que tienen este carácter son:

- RODRÍGUEZ CASADO (Vicente) y CALDERÓN QUIJANO (José Antonio): *Las memorias del virrey Abascal, con introducción, comentario y notas. (Dos volúmenes.)*
- CARRO (Venancio), O. P.: *Los teólogos españoles ante la conquista de América*
- CALDERÓN QUIJANO (José Antonio): *Belice.*
- RUMAZO (José): *La región amazónica del Ecuador en el siglo XVI.*

A la Asamblea de Americanistas fueron presentadas además otras comunicaciones, que, por formar parte de estudios en preparación, no serán incluidas todavía en las publicaciones de la Escuela de Estudios Hispanoamericanos.

En lo que hace referencia a los problemas científicos más importantes que han sido resueltos o tratados en los estudios de las relaciones anteriores, su misma diversidad y su considerable número hacen imposible todo comentario minucioso.

Sin embargo, es conveniente destacar que los temas agrupados en

el primer tomo—y lo mismo los del segundo—tienen una estrecha relación entre sí; por tener menos unidad prescindo de los del tercer volumen.

Las investigaciones referentes al primer Almirante de las Indias comienzan con un estudio sobre el proceso evolutivo de los derechos del Almirantazgo de Castilla; es sabido que los privilegios concedidos a Colón fueron los mismos de que gozaban los almirantes castellanos. En la investigación de cuáles eran esos privilegios me ha sido posible añadir bastantes datos desconocidos y sistematizar los conocidos en relación con los catálogos de almirantes de Castilla, y además emprender con copiosa documentación inédita un estudio ordenado de los distintos aspectos de aquéllos.

Los documentos—inéditos también en su totalidad—que aportan los señores Muro y Hernández Díaz son varios autógrafos del almirante y pruebas fehacientes de sus actividades en Sevilla durante la época posterior al primer viaje. Proceden de los fondos del Archivo de Protocolos Notariales y son el fruto de una larga tarea de investigación. El regreso de Colón y las cuestiones críticas surgidas en torno al recibimiento de los reyes en Barcelona, así como algunos aspectos del trabajo del señor Jos, completan las aportaciones que la Asamblea de Americanistas ha logrado hacer a un capítulo tan interesante de la Historia de América como son los problemas colombinos.

En cuanto a los estudios jurídicos, el problema debatidísimo de los justos títulos ha sido abordado en uno de sus aspectos y desde un nuevo punto de vista. El señor Giménez Fernández, al establecer graves modificaciones en la cronología comúnmente admitida de las bulas papales, altera su validez como base de una titulación legítima y además afirma que con carácter polémico no fueron utilizadas hasta el Padre Las Casas, de la misma manera que Juan de Ovando las empleó como clave de una perfecta construcción jurídicopositiva.

La política de la Corona respecto de los indios y su fundamentación doctrinal también es considerablemente precisada por varios de los trabajos de investigación citados más arriba. El del señor Manzano dibuja la trayectoria de la legislación a lo largo de las distintas Juntas convocadas por la Corona; los Padres Carro y Getino muestran la influencia en la redacción de las leyes de las controversias surgidas entonces, y el Padre Bayle estudia el resultado de aquellos principios en la estructura e historia de una institución tipo.

Finalmente, la Asamblea de Americanistas aprobó distintas conclusiones, que fueron sometidas a la aprobación de su presidente de honor,

el Jefe del Estado, quien tuvo a bien concedérsela, firmando el visto bueno en el original de las mismas.

Una de ellas propuso que la Asamblea de Americanistas convocada por la Delegación de Sevilla del Consejo Superior de Investigaciones Científicas y la Escuela de Estudios Hispanoamericanos se celebrase anualmente, continuando la línea iniciada en la primera y ampliando su ámbito—en la medida que lo vayan consintiendo las circunstancias exteriores—a los especialistas extranjeros, y sobre todo a los hispanoamericanos. Para convertir en realidad este proyecto, ha quedado constituida una comisión, de la que forman parte dos representantes de cada una de las entidades convocantes, bajo la presidencia del alcalde de Sevilla.

FLORENTINO PÉREZ EMBID.